



### **Plan Comercio Minorista. Diagnósticos de Innovación Comercial**

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicio y Navegación de Lanzarote informa de la Convocatoria Pública de ayudas para el desarrollo de **Diagnósticos de Innovación Comercial** en el marco del **Plan de Comercio Minorista**, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Secretaría de Estado de Comercio.

#### *Primero.– Beneficiarios.*

Pymes o empresas autónomas de la Comunidad Autónoma de Canarias con actividad en la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Lanzarote que pertenezcan a alguno de los epígrafes de actividad del CNAE-2009, Grupo 47 o que estén dadas de alta en el IAE en los epígrafes 64, 65 ó 66. Quedan excluidas las farmacias.

#### *Segundo.– Objeto.*

El objeto de esta convocatoria es promover la participación de las Pymes comerciales de la demarcación cameral de la Cámara de Comercio de Lanzarote en la actuación de Diagnósticos de Innovación Comercial del Plan de Comercio Minorista. Esta actuación tiene como objetivo principal contribuir a la mejora de la competitividad de los comercios, mediante la realización de Diagnósticos individualizados e informe de recomendaciones de mejora, a fin de impulsar la adopción, por parte de los mismos de metodologías y soluciones que permitan mejorar su situación competitiva.

#### *Tercero.– Convocatoria.*

El texto completo de esta convocatoria, así como el resto de documentación, está a disposición de las empresas interesadas en la sede de la Cámara de Lanzarote y puede consultarse a través de la web [www.camaralanzarote.org](http://www.camaralanzarote.org)

#### *Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes.*

El plazo para la presentación de solicitudes se abre al día siguiente de la publicación de este anuncio, y se prolonga durante 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse a través de la web [www.camaralanzarote.org](http://www.camaralanzarote.org). La solicitud deberá presentarse por Registro General de Entrada a la institución, que tiene horario de apertura de lunes a viernes de 8 a 15 horas.

**Fondo Europeo de Desarrollo Regional**

**Una manera de hacer Europa**